

MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO N° 441 /

17 FEB 2020

CONCON,

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

La Resolución 55/92 de Contraloría General de la República, la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales, las facultades que me confiere el D.F.L. 1-19704 de 1992 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades y la Ley 19.280 de 1993.

TENIENDO PRESENTE:

Las solicitudes de aprobación de Horas Extras, Planillas de Control de Horas Extras y lo dispuesto por el Alcalde sobre la materia.

DECRETO

1.- **RECONÓZCASE** el trabajo extraordinario realizados por los funcionarios que a continuación se detallan, realizadas en el mes de ENERO 2020

Nº	NOMBRE	HORAS DIURNAS	SÁB, DOMIN Y FEST.
1	DHAMA GUERRERO DAUD	21 /	3 /
2	ALMARZA NORAMBUENA NINOSKA	11 /	14 /
3	SANCHO CALDERON MARIA C.	15 /	17 /
4	RADRIGAN RODRIGUEZ ALBERTO	5 /	40 /
5	LEIGH ZAPATA JULIO	21 /	
6	RIQUELME GOMEZ CESAR		



2.- **PÁGUESE las horas** extraordinarias realizadas por los funcionarios que a continuación se detallan:

NOTA: Este municipio no puede compensar en tiempo las horas de los funcionarios que se detallan al no contar con personal por su planta reducida y no afectar la continuidad del servicio.

Nº	NOMBRE	HORAS DIURNAS	SÁB, DOMIN Y FEST.
1	DHAMA GUERRERO DAUD	21 /	3 /
2	ALMARZA NORAMBUENA NINOSKA	11 /	14 /
3	SANCHO CALDERON MARIA C.	15 /	17 /
4	RADRIGAN RODRIGUEZ ALBERTO	5 /	40 /
5	LEIGH ZAPATA JULIO	21 /	
6	RIQUELME GOMEZ CESAR		

3.- **COMPENSESE las horas extraordinarias autorizadas a la persona que a continuación se detalla:**

Nº	NOMBRE	HORAS DIURNAS	SÁB, DOMIN Y FEST.
5	LEIGH ZAPATA JULIO	5 /	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARÍA MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

EAO/vcf/vcf

DISTRIBUCIÓN

- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSOS HUMANOS

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado